REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: LIQUIDATORIO
Radicado: 2000-0195
Acreedor: DIAN Y OTROS
Deudor: HERNANDO REMOLINA ORDOÑEZ

Al despacho para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 02 de marzo de 2021

HERMENCIA SANCHEZ COLMENARES
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dos de marzo de dos mil veintiuno

De la solicitud anterior de terminación del proceso presentada por el señor LIQUIDADOR dentro del presente trámite liquidatorio del señor HERNANDO REMOLINA ORDOÑEZ, se corre traslado a los acreedores por el término de cinco (5) días para que se manifiesten al respecto.

NOTIFIQUESE.

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA

Juez

Hsc

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de **03 DE MARZO DE 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.